



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

H

D/331

Nº 18672

M E N S A J E 94/05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

05055914

Montevideo, 20 OCT 2005

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

DON RODOLFO G. NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir el adjunto Proyecto de Ley, conforme con lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, a efectos que ese Cuerpo autorice la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del ROU 26 "Vanguardia", entre el 17 de noviembre y el 20 de diciembre de 2005, a fin de realizar la Operación "Antarkos XXII" (Campaña Antártica), efectuando escalas en los puertos de Ushuaia (República Argentina) y Punta Arenas (República de Chile).-----

La realización de la Campaña Antártica con el aporte de un buque de la Armada, constituye uno de los eventos tradicionales dentro de las actividades de nuestra Base Antártica. Año a año, la Armada Nacional procura incrementar el alistamiento del ROU 26 "Vanguardia", a fin de cumplir en forma óptima la noble misión de dar apoyo logístico a nuestros compatriotas en la Base Científica "General Artigas".-----

Importantes recursos son asignados al mencionado buque, realizándose un gran esfuerzo para mantener el alto grado de alistamiento de la tripulación.-----

///

///

Durante su navegación hacia y desde la Antártida, el ROU 26 "Vanguardia" también participa en actividades de control de la contaminación y preservación del medio ambiente dentro del área operativa. Asimismo, en la Base Antártica, la tripulación proporciona apoyo a la investigación científica que allí se desarrolla.-----

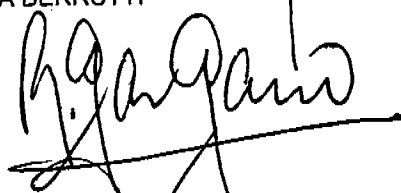
La preparación de una Campaña Antártica requiere de importantes coordinaciones con organismos internacionales y las Armadas de otros países. Debe tenerse presente que la presencia de nuestro buque en la Base Científica Antártica "General Artigas", constituye una verdadera necesidad para los compatriotas que cumplen su labor a miles de kilómetros de nuestra Patria, quienes esperan la llegada de las provisiones, equipos y repuestos que les permitirán seguir desarrollando su trabajo.-----

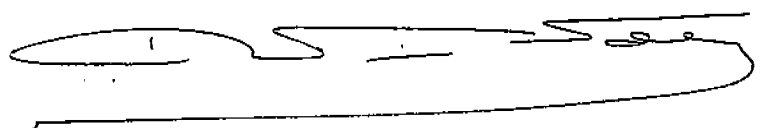
El medio marítimo permite el transporte hacia y desde la Base, de materiales en cantidades y calidades tales que hacen imposible su desplazamiento por otros medios a costos comparables.-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita la atención de ese Cuerpo al Proyecto de Ley que se acompaña, cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----


AZUCENA BERRUTTI


Dil.



RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

A. L.

SU/MVF



P

Nº 139577

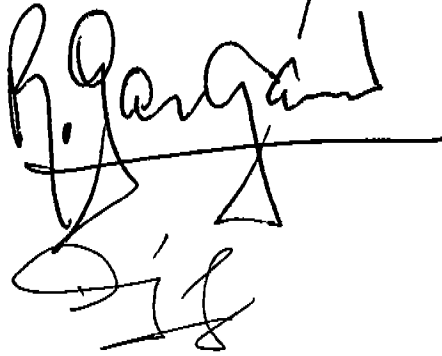
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1ro.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y tripulación del ROU 26 "Vanguardia", a efectos de realizar la Operación "Antarkos XXII", entre el 17 de noviembre y el 20 de diciembre de 2005, efectuando escalas en los puertos de Ushuaia (República Argentina) y Punta Arenas (República de Chile).-----

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese.-----


AZUCENA BERRUTTI



A.L.
SU/MVF

